



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL (TIPO C) DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL

La Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2025, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sobre la lista provisional de personas admitidas y excluidas, se reúne para elaborar la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as, acordando por unanimidad:

PRIMERO.- Concluido el plazo de subsanación y examinadas las reclamaciones y documentos presentados por los/as aspirantes, han sido admitidas todas las alegaciones realizadas, resultado subsanadas sus solicitudes.

SEGUNDO.- PUBLICAR EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS:

N.º	Solicitante
1	AREVALO CACERES, DAVID
2	LOPEZ SUAREZ, MARCOS
3	OJERO IZQUIERDO, ROBERTO
4	OJERO IZQUIERDO, VICTOR MANUEL
5	POVEDA PARRA, JUAN FRANCISCO
6	RAMIREZ LOPEZ, RAUL
7	RODRIGUEZ GONZALEZ-ELIPE, RICARDO
8	SAEZ MOLINA, DAMASO
9	SERRANO RODRIGO, RAFAEL
10	MAROTO MOJONERO, PEDRO MANUEL
11	PINES QUINTANA, JUAN



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

TERCERO.- PUBLICAR EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS:

N.º	Solicitante	Motivo exclusión
1	RUIZ DE LA HERMOSA SANCHEZ CAMACHO, JESUS FRANCISCO	1
2	RUIZ JUAREZ, MARIA CRISTINA	1
3	VALLEJO GARNICA, GREGORIO	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No tener la titulación exigida: Título de Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electricidad o titulación de grado equivalente (especialidad de electricidad).

CUARTO.- CELEBRACIÓN PRUEBA OBLIGATORIA

De acuerdo con lo establecido en la BASE OCTAVA de la convocatoria para la constitución de la bolsa de trabajo de carácter temporal (tipo c) de Ingeniero/a Técnico Industrial, la prueba obligatoria de carácter teórico tipo test, tendrá lugar **el día 30 de ENERO de 2025 (jueves), a las 12:00 horas, en la Sala Polivalente, planta baja, del edificio “Casa de la Ciudad” sito en calle Valle de Alcudia s/n de Ciudad Real.** Las personas aspirantes deberán asistir provistas de su DN y bolígrafo azul. El llamamiento de las personas aspirantes se realizará por la Presidencia del Tribunal de Selección o personal que legalmente la sustituya con quince minutos de antelación a la hora de celebración del examen.

QUINTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Por último, la Comisión de Selección acordó publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en su página web, para general conocimiento de los/as interesados/as.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.